BASES
INCENTIVO DENTAL PLUS REDSALUD.

PRIMERO: DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO

El beneficio consiste en:

- **Diagnóstico Dental Pro a costo $0** (Valor de referencia $23.990). Incluye: Consulta inicial en odontología, Set radiográfico, Plan de tratamiento según la necesidad de cada paciente, presupuesto digital.
- **Higiene completa a costo $0** (Valor de referencia $98.620). Incluye: Destartraje y profilaxis ambas arcadas + insumos básicos.

Este beneficio corresponde, en definitiva, a un paquete completo de prevención dental para identificar el estado de salud bucal de cada paciente y otorgar una higiene completa en ambas arcadas según las condiciones descritas a continuación.

SEGUNDO: CONDICIONES PARA OBTENER EL BENEFICIO

Podrán obtener este beneficio, el titular que contrate el Producto Adicional Dental Plus RedSalud 70% o el Producto Adicional Dental Plus RedSalud 80% con Colmena Golden Cross S.A. (en adelante "Colmena o la Isapre") y los beneficiarios que incorpore al mismo, durante la fecha de vigencia de la promoción, que rige desde el **01 de marzo de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2024**, ambos días inclusive y cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en estas Bases.

En los casos que el titular tenga previamente contratado el Producto Adicional Dental Plus RedSalud e incorpore a uno o más beneficiarios al Producto Adicional Dental Plus RedSalud 70% o al Producto Adicional Dental Plus RedSalud 80%, entre el **01 y el 31 de marzo de 2024**, ambos días inclusive, podrá obtener para cada uno de sus beneficiarios incorporados en el periodo antes señalado el diagnóstico dental pro + higiene completa gratis. Aquellos que ya tenían previamente el producto no podrán optar al beneficio.

Los Productos Adicionales que participan en esta promoción son:
1.-Dental Plus RedSalud 70%
2.-Dental Plus RedSalud 80%

TERCERO: COSTOS ASOCIADOS AL BENEFICIO

Se deja constancia en este documento que los valores referenciales del beneficio son los siguientes:

Diagnóstico Dental Pro: $23.990
Higiene Completa: $98.620

El beneficio en su totalidad comprende un valor de $122.610, bajo ningún caso el (los) beneficiario (s) deberá costear estos tratamientos.

CUARTO: CONDICIONES Y REQUISITOS COPULATIVOS DEL BENEFICIO

- Beneficio sujeto a evaluación clínica y disponibilidad de horario en sucursal.
- No acumulable con otras promociones ni descuentos en RedSalud.
- Válida para mayores de 6 años.
- El paciente no debe tener enfermedades periodontales ni caries activas para poder acceder al tratamiento de higiene completa, en el caso de que existan estas condiciones antes mencionadas, estas mismas deben ser resueltas antes del inicio del tratamiento para poder hacer uso de la higiene completa gratis.
- El paciente no debe requerir procedimientos de mayor o mediana complejidad odontológica para aplicar a este beneficio.
- Las radiografías de diagnóstico no consideran la entrega de las mismas y en caso de requerirse se deberá pagar un valor adicional.

QUINTO: VIGENCIA DEL BENEFICIO

El afiliado y sus beneficiarios incorporados en el Producto Adicional durante el mes de marzo de 2024, podrán hacer uso de su beneficio desde el 01 de mayo 2024 hasta el 31 de julio de 2024, siempre y cuando mantengan vigente el Producto Adicional Dental Plus RedSalud. Una vez cumplido dicho plazo, cesa toda responsabilidad de Colmena y RedSalud de entregar este beneficio.

SEXTO: USO DEL BENEFICIO

Para hacer uso de este beneficio, el beneficiario deberá primero agendar su diagnóstico dental en www.redsalud.cl o llamando al teléfono 600 718 6000. Podrá agendar en cualquier clínica dental RedSalud. Al momento de asistir a la clínica dental, el beneficiario deberá informar en recepción que es un beneficiario del Producto Dental Plus 70 o Dental Plus 80 de Isapre Colmena y que viene a hacer el canje de su higiene dental completa la cual está cargada en el sistema como **"Campaña Higiene Completa Nuevos Afiliados"** vigente desde el 01 de mayo 2024 hasta el 31 de julio de 2024.

CAMPAÑA HIGIENE COMPLETA NUEVOS AFILIADOS REDSALUD

Beneficio sujeto a evaluación clínica de RedSalud, el tratamiento se realizará acorde a la situación particular de cada paciente, siempre y cuando este cumpla con las condiciones necesarias establecidas en su evaluación. Al momento de la atención se solicitará acreditar su identidad.

Colmena Golden Cross S.A. no tiene participación alguna en las atenciones odontológicas propiamente tales ni tampoco será responsable por falta de atención oportuna de RedSalud generada a raíz de huelgas, cierres temporales o definitivos u otras situaciones similares.

SÉPTIMO: RESPONSABILIDAD

RedSalud será única, directa y exclusivamente responsable por las atenciones tanto de los profesionales como del equipo auxiliar que presten servicios en sus centros odontológicos, como también de los daños derivados del funcionamiento y estado del equipamiento tecnológico de dichos centros, de sus instalaciones y funcionamiento de éstos, de la técnica

y medidas de resguardo para los pacientes decididas aplicar en cada caso por los profesionales que realicen las prestaciones dentales y de la procedencia y calidad de los insumos utilizados.